

## ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS

Código:

GJ-PR-001- FR-004

Macroproceso: Gestión de Recursos

Versión: 06

Fecha de Aprobación:

Proceso: Gestión Jurídica

30/07/2019



NO CONTRACTOR OF THE PROPERTY	
CONTRATO No.	ORDEN DE SERVICIOS No. 1078 de marzo 09 de 2023
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS ORGANIZADOS POR LOS PROYECTOS CURRICULARES DE PREGRADOS Y POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2023.
VALOR	\$128.945.544
CONTRATISTA	CORPORACION EL ABC DEL FESTIN
PLAZO	9 MESES
FECHA DE INICIO	16 de marzo de 2023
fecha de terminación	16 de diciembre de 2013
Supervisor universidad distrital francisco José de Caldas	DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
No. PÓLIZA	1845-10157696
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	15 marzo de 2023
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	15 de marzo de 2023

En <u>Bogotá D.C.</u> a los <u>Dieciséis</u> (16) días del mes de <u>marzo</u> del año 2023, se reunieron: <u>Gustavo Antonio Moreno Moreno, representante Legal de CORPORACIÓN EL ABC DEL FESTIN</u> quien ejerce como Contratista Orden de Servicios No. 1078 de 2023 y <u>Ómer Calderón</u> en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día los <u>Dieciséis</u> (16) días del mes de <u>marzo</u> del año 2023.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma:

Nombre: Ómer Calderón Supervisor

Firma:

Nombre: Gustavo Antonio Moreno Moreno

and A Yeu Hur

Contratista